



**JUZGADO CIVIL MUNICIPAL
LA MESA CUNDINAMARCA**

La Mesa, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veinte (2020).

Proceso	Ejecutivo Hipotecario.
Demandante	Inversiones Cofinarce Ltda.
Demandado	Elías Otálora Pulido.
Radicación	253864003001 2015 – 00266 – 00

En vista del informe secretarial, del Avalúo presentado por la parte actora, respecto del bien inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 166-83545 (fol. 145 a 152), córrase traslado a la parte demandada por el término legal de tres (3) días, para los fines indicados en los artículos 444 y 228 del C. G. del Proceso.

NOTIFÍQUESE.

JOSÉ DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR
Juez

Firmado Por:

JOSE DE LA CRUZ COLMENARES AMADOR

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 CIVIL MUNICIPAL DE LA MESA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9e7c005945733eb327e937117063d1320db6cffda8465a55a8e4c623a5d85ead

Documento generado en 28/09/2020 12:43:02 p.m.